

*Homenaje póstumo*

Al cumplirse un año del fallecimiento del doctor José Agustín de la Puente Candamo, la ANH organizó un homenaje virtual, en coordinación con el Instituto Riva-Agüero, llevado a cabo el día 9 de febrero de 2021. Es así que en este homenaje participaron diferentes generaciones brindando su testimonio: Margarita Guerra Martinière, discípula, amiga y presidente de la Academia, José de la Puente Brunke, colega e hijo de don José Agustín, vicepresidente de la Academia, Claudia Rosas Lauro, discípula, amiga y miembro de número de la Academia, Ada Arrieta Álvarez, discípula, amiga y colega laboral, Carlos Gálvez Peña, colega y secretario del Instituto Riva-Agüero en la época en que De la Puente Candamo fue director, y finalmente Patricio Alvarado Luna, amigo y último asesorado del Dr. de la Puente.

Finalmente queremos recordar que el 21 de septiembre la Academia perdió a uno de sus miembros de número, y destacado investigador de Historia del Derecho Peruano: el doctor Carlos Ramos Núñez por su inesperado fallecimiento, quien fuera miembro del Tribunal Constitucional, encargado de las publicaciones de Historia del Derecho Peruano del mencionado Tribunal. El doctor Ramos ha puesto al día los estudios sobre Historia del Derecho Peruano y ha rescatado obras casi desconocidas de los más importantes estudiosos de nuestro derecho Patrio (ver obituario en este tomo).

*Margarita Guerra Martiniere  
Presidente de la Academia*

**ESTADO FINANCIERO**

De conformidad con los artículos 22 y 29 del Estatuto de nuestra corporación (1962) cumplo con entregar la cuenta de ingresos/gastos de mi gestión como Académico Tesorero. Dicha cuenta corresponde al periodo del 16 de abril de 2021 al 28 de febrero del presente.

*Balance del 16 de abril de 2021 al 28 de febrero de 2022 (en soles)*

Saldo existente en Tesorería al 16-IV-2021	12,106.38	
<b>INGRESOS</b>		
Pagos de 51.04 cuotas semestrales de los miembros de número	7,656	
50 ejemplares de la <i>Revista Histórica</i> y 23 libros	2472.8	
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>10,129</b>	<b>10129.1</b>
<b>EGRESOS</b>		
Impresión de la <i>Revista Histórica</i> núm. 50	-5000	
Pago anual de servicios informáticos del sr. Elías Cortez (2021-2022)	-500	
Pago anual de servicios de contabilidad de sra. Elena Ravelo 2021	-300	
Servicio del plan Hosting de la web (Intermedia Host)	-175.82	
Gastos de la Dirección de Publicaciones (envíos, taxis)	-84	
Pago de servicios a Eliseo Huamantica	-350	
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>-6409.82</b>	<b>-6409.82</b>
<b>Nuevo saldo en Tesorería al</b>		
<b>28-II-2022</b>		<b>15,825.66</b>

*Proyección de Ingresos/Gastos 2022-2023*

AÑO	SALDO	INGRESOS	GASTOS	NUEVO SALDO
2019-2020	13524.94	6199.13	-7595.87	12128.2
2020-2021	12128.2	7305	-7326.82	12106.38
2021-2022	12106.38	10129.1	-6409.82	15825.66
2022-2023	15825.66	6300	-14000	8125.66

*Fernando Armas Asín*  
Tesorero

### ESTADO DE LAS PUBLICACIONES

La *Revista Histórica*, según los estatutos de 1962, publicados en el tomo 26, de los años 1962-1963 (pp. 441-447), tiene la misión de difundir los conocimientos históricos a través de diferentes medios. Aunque tuvimos el acuerdo de empezar a publicar las versiones digitales con este primer año del Bicentenario, no se llevó a cabo por falta de presupuesto para contratar a alguien que se ocupe de nuestra página web, diseñar la página que necesitamos para la indización de la revista, digitar toda la revista y hacer las licencias necesarias.

En cuanto a acumular materiales (fuentes) históricas para facilitar la labor de producción [investigación y difusión], incluso el de autores no miembros, por falta de local, no se lleva a cabo esta misión. Sin embargo, la *Revista* se preocupa por publicar documentos como anexos a estudios históricos. Así, en este tomo 54, volumen 1, correspondiente al bicentenario tenemos la contribución del historiador José Ignacio Peña, quien ha compilado una serie de correspondencias, que se dan a conocer en el anexo.

En cuanto a la periodicidad, el estatuto establecía que debía aparecer trimestralmente y no exceder las 125 páginas. Se ha decidido que va a ser una publicación anual en la última reunión de la Asamblea General de miembros.